

Exp.0022448/2011

CORDOBA, de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Dra Norma G. Pilnik, Profesora Encargada de Medicina II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende solicitando la prórroga de designación del Méd. José Luis A. Vanney Rachid en el cargo de Profesor Asistente (S), que dejara vacante el Méd. Marcos A. Elías;

CONSIDERANDO:

- Que por RD 1061/10 se designó al Méd. Vanney Rachid en reemplazo hasta el 30-6-2010 en reemplazo por licencia del Méd. Elías y prorrogado por Resoluciones Decanales 2691/10 y 4332/10;
- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1°: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. José Luís Antonio VANNEY RACHID (Leg.46823) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Méd. Marcos Elías, en Medicina II de la UHMI Nro 5, HTCA, desde el 1-2-2011 al 30-6-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogella Dan el Pizz Sub-Sucretario Téchido Facultad de Clencias Méticas Universidad Nacional de Cordoba

RESOLUCION Nro: RP.sm.

Prot. Dr. GUSTAVO L. IRICO

PASSITAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSAD NAGRENAL DE SONGOBA

1384

